

SDAD.COOP.AND. SAN GINES Y SAN ISIDRO **SABIOTE (Jaén)**

Por la presente se le convoca a Vd. como Soci@ de ésta Sdad. Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo **día 25 de Junio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Cooperativa en Sabiote (Jaén), con el siguiente**

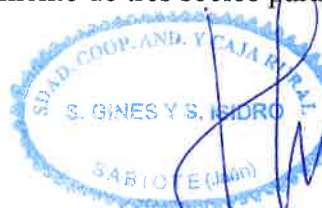
ORDEN DEL DIA.-

1. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2020 y de la distribución de resultados. Informe de auditoría e informe de los Sres. Interventores.
2. Líneas básicas de aplicación del Fondo de Formación y Sostenibilidad.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Informe sobre INTEROLEO PICUAL JAEN, S.A.
5. Ruegos y preguntas.
6. Nombramiento de tres socios para la aprobación del Acta de la reunión.

Por la presente se le convoca a Vd. como Socio de ésta Sdad. Cooperativa, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará (D.m.) el próximo **día 25 de Junio a continuación de la anterior, en las instalaciones de la Cooperativa en Sabiote (Jaén), con el siguiente**

ORDEN DEL DIA.-

1. Cese del actual Consejo Rector, por agotamiento del periodo de mandato, y elección de los nuevos miembros que lo compondrán. (**Ver reverso**)
2. Ruegos y preguntas.
3. Nombramiento de tres socios para la aprobación del Acta de la reunión.



Sabiote a de 31 Mayo de 2021.

EL PRESIDENTE

En atención al cumplimiento estricto de las normas de seguridad sanitaria vigentes, se informa a los socios que deberán venir provistos de mascarillas para acceder a esta Asamblea, previamente a la entrada se realizará un control de temperatura.

ARTICULO 27.2 ESTATUTOS SOCIALES

2. Los miembros del Consejo Rector serán elegidos de entre los socios por la Asamblea General, en votación secreta y por mayoría simple, con las únicas excepciones establecidas en el artículo 38 Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

El procedimiento electoral se ajustará a las siguientes normas:

1. Las candidaturas serán presentadas unipersonalmente, es decir, por un único socio y en su propio nombre, sin que pueda hacerse de forma conjunta por varios socios en lista que cubra varios o la totalidad de los puestos sometidos a elección.

2. El escrito de presentación de candidatura deberá expresar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad y firma del candidato, así como el cargo al que ostenta.

1.3. Los socios sólo podrán votar a un candidato de todos los aspirantes para cada cargo en cuestión.

Cuando la Asamblea General vaya a cubrir los cargos de Vocales, los socios podrán votar como máximo un número de candidatos igual al número de vacantes a cubrir.

En caso de empate en el número de votos emitidos a favor de cualquiera de los candidatos será elegido para el cargo en cuestión aquel de los candidatos de mayor antigüedad en la cooperativa, y en caso de igualdad, el de mayor edad.

El nombramiento de los consejeros necesitará como requisito de eficacia la aceptación de los elegidos en el plazo máximo de cinco días desde la designación y su inscripción en el Registro de Cooperativas.

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN

A LA S.C.A. SAN GINES Y SAN ISIDRO.-

SABIOTE (Jaén)

El que suscribe, _____, con D.N.I. Nº.: _____ socio/a de esta Cooperativa con el número _____, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 23 de los Estatutos Sociales, delega su representación para la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día _____, a D. _____, con D.N.I. Nº.: _____, haciendo constar expresamente que lo faculta para que intervenga en las deliberaciones y vote los acuerdos que se propongan.

Y en prueba de conformidad y ratificación con todo cuanto antecede, firmo la presente en Sabiote, a ____ de _____ de 20 ____.

Fdo. _____

Fdo. _____